



crèdits.

| ÒRGAN JUNTA DE GOVERN L | OCAL | |
|-----------------------------------|-------------------------------------|-----------------|
| DATA 18/07/2025 | CARÀCTER SESSIÓ ORDINÀRIA | NÚM. ORDE 76 |

| UNITAT 04001 - PARQUES Y JARDINES | EFECTES GESTIÓ S | | | | |
|---|---------------------|--|--|--|--|
| EXPEDIENT E-04001-2025-000663-00 | PROPOSTA NÚM. 1 | | | | |
| ASSUMPTE SERVICI DE PARCS I JARDINS. Proposa aprovar una modificació per transferència de | | | | | |

| RESULTAT APROVAT | CODI 00002-O-00076 |
|------------------|--------------------|
|------------------|--------------------|

"HECHOS

Primero. Vista la moción de la concejala delegada de Parques y Jardines de fecha 11 de julio de 2025 en la que se propone una modificación de créditos entre aplicaciones presupuestarias del Servicio de Parques y Jardines al objeto de incrementar la aplicación presupuestaria VD3100000 17100 21000 'INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES' en 247.122,20 €, con el objetivo de atender la modificación del Lote 3 del contrato de mantenimiento, limpieza de los espacios ajardinados y de sus instalaciones y equipamiento, así como del arbolado viario de la ciudad de València, para lo que se propone.

A su vez, la minoración por importe de 247.122,20 € de la aplicación presupuestaria VD310000 17100 619000 'OT.INV.REPOS.INFRA.U.GRAL', proyecto de gasto 2025/00078, según expediente contable MCRED/2025/0030000079.

Segundo. Por la jefa de Servicio de Parques y Jardines se emite informe justificativo en fecha 11 de julio de 2025, que se da por reproducido.

Tercero. La modificación de crédito propuesta resulta necesaria e imprescindible para hacer frente al gasto derivado del incremento de superficie de nuevos ajardinamientos, elementos e infraestructuras por nuevas altas o remodelaciones de espacios, tal como se detalla en el anterior informe, dado el carácter de servicio público del mantenimiento de los jardines públicos de la ciudad de València.

Cuarto. Así pues, existe en la aplicación presupuestaria VD310000 17100 619000, proyecto de gasto 2025/00078 crédito suficiente para la financiación de la modificación de crédito que se propone, sin que ello afecte al buen funcionamiento del Servicio.

| Signat | electrònicament | ner. |
|--------|-------------------|------|
| ngnat | CICCUI OFFICATION | pci. |

| Antefirma | Nom | Data | Emissor cert | Núm. sèrie cert |
|--|--------------------------|------------|--------------|--|
| EL SECRETARI SUPLENT DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL | JUAN MANUEL GINER CORELL | 18/07/2025 | | 87756133866192103183 452278533186186166 |





Quinto. Por el Servicio Económico Presupuestario se emite informe favorable a la modificación propuesta en fecha 15 de julio de 2025.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. El artículo 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.

Segundo. La Base 10.5.b.2) de las de Ejecución del Presupuesto municipal de 2025, determina que corresponde su aprobación a la Junta de Gobierno Local, por cuanto se trata de una transferencia de crédito entre aplicaciones de una misma área de gasto, a pesar de no estar en el mismo capítulo, siendo necesarios los informes del Servicio Económico Presupuestario, Servicio de Control Financiero de Gestión Presupuestaria y la Intervención General.

Tercero. La Base 11.3 de las de Ejecución del Presupuesto municipal de 2025, que detalla las limitaciones de las transferencias de crédito.

De conformidad con los anteriores hechos y fundamentos de Derecho, previa declaración de urgencia, se acuerda:

Primero. Aprobar la 46^a modificación por transferencia de créditos del sector presupuestario de Parques y Jardines para atender la redistribución interna de créditos del Servicio. La transferencia al alza se financia con cargo a las previsiones de crédito de la aplicación presupuestaria de 2025 VD310000 17100 619000 'OT.INV.REPOS.INFRA.U.GRAL', según el expediente contable número MCRED/2025/0030000079, con el siguiente detalle:

ALTA

| APLICACIÓN PRESUPUESTARIA | TRANSFERENCIA DE CRÉDITO |
|---------------------------|--------------------------|
| VD310000 17100 21000 | 247.122,20 € |
| BAJA | |
| APLICACIÓN PRESUPUESTARIA | TRANSFERENCIA DE CRÉDITO |
| VD310000 17100 619000 | -247.122,20 € |
| (2025/00078). | |

Segundo. Aprobar la modificación del proyecto de gasto 2025/00078 al objeto de disminuir en el mismo el importe de la transferencia a realizar que asciende a 247.122,20 €."

signat electrònicament per:

| Signat electronicament per: | | | | |
|--|--------------------------|------------|--------------|--|
| Antefirma | Nom | Data | Emissor cert | Núm. sèrie cert |
| EL SECRETARI SUPLENT DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL | JUAN MANUEL GINER CORELL | 18/07/2025 | | 87756133866192103183 452278533186186166 |







Signat electrònicament per

| Signat electronicament per: | | | | |
|--|--------------------------|------------|--------------|--|
| Antefirma | Nom | Data | Emissor cert | Núm. sèrie cert |
| EL SECRETARI SUPLENT DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL | JUAN MANUEL GINER CORELL | 18/07/2025 | | 87756133866192103183 452278533186186166 |